



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

17118 *Aportación de datos del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Aportación de datos del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo
MTAU 14100 2014 000926	Y0739306P	MENESES CAMACHO, FILOMENA
MTAU 14100 2014 000845	49483269B	QUENGUAN BANDA MIGUEL ANGEL
MTAU 14100 2014 001123	47257394F	TURBEL GIUMELLI MARIA FERNANDA
MTAU 14100 2014 001009	45693357Q	ESPINAR BONNIN DAVID
MTAU 14100 2014 001282	X9012133C	IONITA PAUL ANDREI
MTAU 14100 2014 001387	X3081857H	ESSNOUSSI ABDELKADER
MTAU 14100 2014 001466	43221319H	MANZONE PATANIAN AGUSTIN

En base a lo expuesto dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados o sus representantes debidamente acreditados, deberán de comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Ca'n Troncoso 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 01 de octubre de 2014

El Director de la Agencia Tributaria
Alberto Roibal Hernández

